



EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN
CERTIFICA

Que de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones del municipio de Sutatausa aprobado para la vigencia 2026 mediante Resolución Administrativa No. 002 del 05 de ENERO de 2026, se encuentra incluida la inversión del proyecto:

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO QUE COMUNICAN LOS CENTROS POBLADOS DEL SECTOR LA QUINTA Y EL CHIRCAL CON EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SUTATAUSA

EL CUAL CONTIENE LOS CODIGOS UNSPSC		81101512;81101516;81101505		
DURACIÓN ESTIMADA		FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR ESTIMADO	VALOR SOLICITADO
4	Meses	REGALÍAS	\$ 300.000.000	\$ 300.000.000

Datos de contacto del responsable	JHON JAIRO VILLAMIL VELASQUEZ/3138247350/SPUBLICOS@SUTATAUSA-CUNDINAMARCA.GOV.CO
-----------------------------------	--

Dada en la Secretaria de Infraestructura y Planeación a solicitud del interesado,

EL DIA lunes, 28 de septiembre de 2026

En constancia firma

NESTOR JAVIER MARQUEZ CARRILLO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN
Sutatausa, Cundinamarca